



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	41/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II; 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día martes 13 trece de diciembre a las 13:00 trece horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las acta correspondientes a la décima cuarta sesión ordinaria, vigésima tercera sesión extraordinaria y vigésima cuarta sesión extraordinaria de Pleno.
- IV. Análisis, discusión y en su aprobación para suscribir convenio de colaboración con el Instituto de Formación y Profesionalización del Estado de Jalisco.
- V. Análisis, discusión y en su aprobación para transferir la cantidad de \$11,200.00 pesos para la adquisición de piano cola instalado en la Sala de Música Wilfrido Iñiguez.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación para sustitución de obras del listado aprobado dentro del programa Ramo 33.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de Hacienda Pública Municipal, a suscribir convenio administrativo de colaboración con la Comisión Estatal del Agua.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autoriza al presidente municipal, síndico municipal, encargado de la Hacienda Pública Municipal y secretario general, para suscribir convenio de colaboración con institución financiera a efectos de adjudicar la prestación del servicio de préstamos personales con deducción en nómina, a los trabajadores del Ayuntamiento.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017 a ejecutarse en el Municipio de Ocotlán, Jalisco.

RECIBIDO

09 DIC. 2016

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.



Ocotlán
Gobierno Municipal

- X. Análisis, discusión y en su caso turno a Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de Reglamento del Consejo Ecológico de Participación Ciudadana del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- XI. Análisis, discusión y en su caso turno a Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la Iniciativa de derogación de la fracción II del artículo 79 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- XII. Asuntos varios.
- XIII. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 9 DE DICIEMBRE DE 2016.

"2016, Año de la Acción Ante el Cambio Climático en Jalisco".

"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".


C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

